



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 399/2020

Comodoro Rivadavia, 21 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Comunicación estratégica en el acompañamiento terapéutico" (CUDAP N° 3788/2020), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Sra. Verónica Viegas y Federico Leguizamón, estudiante del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Vladimiro Alexis Chiattonne.

Que la propuesta menciona como institución externa a la Universidad involucrada a Agrupats.

Que la propuesta tiene como objetivo: generar la formación de acompañantes terapéuticos y sus correspondientes responsabilidades, cuando tenga que presentar un trabajo en un Congreso.

Que dicha propuesta se desarrollará los días 19 y 21 de diciembre de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a acompañantes terapéuticos e interesados en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppos.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Comunicación estratégica en el acompañamiento terapéutico”, presentado y dirigido por la Sra. Verónica Viegas y el estudiante Federico Leguizamón, a realizarse los días 19 y 21 de diciembre de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Sra. Verónica Viegas y Federico Leguizamón, Directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 399/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente